



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3067
Pucón, 25/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO ANDRES BELLO FERNANDEZ Rut
La cantidad de \$ : 1,250,000 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°1232 DE FECAH 08/04/2014
Fecha de Pago : 25/06/2014

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Rows include BOLETA and BOLETA HONORARIOS.

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Lists various account codes and amounts.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-31-01-002-003-000, 215-31-02-002-003-000, and empty cells for totals.

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

